



Resolución de Gerencia General

N° 043-2013-AM/GG

DESIGNACION DE NUEVO FEDATARIO Y PRORROGA DE FUNCIONES DE FEDATARIOS DESIGNADOS

San Juan de Miraflores, 23 de Diciembre de 2013.

VISTA:

La Resolución de Gerencia General N° 052-2012-AM/GG de fecha 30 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, Activos Mineros S.A.C. es una empresa del Estado Peruano de Derecho Privado, que se encuentra bajo el ámbito de la Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias;

Que, el Estatuto Social de Activos Mineros S.A.C. señala que el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad, disponiendo entre otras facultades de la de "organizar el régimen interno de la sociedad";

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 005-2008/AMSAC-GG de fecha 13 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno de Fedatarios de Activos Mineros S.A.C. que regula la designación de los Fedatarios de Activos Mineros S.A.C. y asignación de sus funciones, a fin que puedan autenticar documentos y certificar firmas, para los procedimientos y actuaciones requeridas por Activos Mineros S.A.C., así como por personas naturales y/o jurídicas externas.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 052-2012-AM/GG de fecha 30 de Noviembre de 2012 se designó a los Fedatarios de Activos Mineros S.A.C., en cumplimiento de los objetivos y finalidad del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, teniendo como ámbito de competencia la Sede Institucional y/o las áreas en que la empresa realice actividades.

Que, conforme al numeral 6.5 del Reglamento Interno de Fedatarios de Activos Mineros S.A.C., el Fedatario ejercerá esta función por un período de un (01) año contado a partir de la fecha que señale su designación, pudiendo ser prorrogable por la Gerencia General.





Que, en el contexto expresado resulta necesario actualizar y renovar la designación de Fedatarios de Activos Mineros S.A.C.; así con el Visto Bueno de la Gerencia Legal y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar por el periodo de un (01) año la designación como Fedatarios de Activos Mineros S.A.C., realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 052-2012-AM/GG de fecha 30.11.2012, a:

- Sr. José Fernando Chunga Nuñez, Contador, quien estará a cargo de los documentos relacionados con la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia General.
- Sr. Yuri Estanislao Molina Gonzales, Supervisor de Ingeniería de Proyectos, quien estará a cargo de los documentos relacionados con la Gerencia de Operaciones.

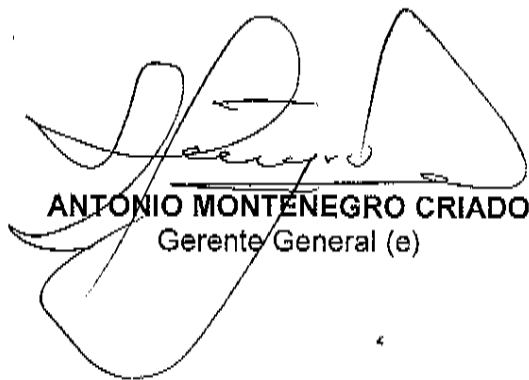
ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la designación como Fedatario de Activos Mineros S.A.C del Sr. Antonio Montenegro Criado, Gerente Legal (e), realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 052-2012-AM/GG de fecha 30.11.2012.

ARTÍCULO 3°.- Designar como Fedatario de Activos Mineros S.A.C., a partir de la fecha de suscripción de la presente Resolución de Gerencia General y por el periodo de un (01) año, a:

- Sr. Luis Fernando Rodríguez Salgado, Abogado Senior, quien estará a cargo de los documentos relacionados con la Gerencia Legal y Gerencia de Inversión Privada.

ARTICULO 4°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas que comunique a los Fedatarios de Activos Mineros S.A.C. designados, la presente Resolución de Gerencia General.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



ANTONIO MONTENEGRO CRIADO
Gerente General (e)

